



U. DE CHILE (O) N° 233

ANT.: Memorándum N° 32 (10/03/2021), de Jefe
Carrera de Antropología, Fac. Cs. Sociales

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
Srta. Camila Barraza González.

Santiago, 14 de abril de 2021

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la Srta. **CAMILA BARRAZA GONZÁLEZ**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados.

La solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la Srta. **BARRAZA GONZÁLEZ**.

Saluda atentamente a usted,

Firmado digitalmente por Ennio Augusto
Vivaldi Vejar



DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

CAMILA MARÍA BARRAZA GONZÁLEZ

16.874.856-6

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso**

Año de Egreso

2007

2011

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. N°008202/29.05.02 y D.E. N°0013793/28.07.03

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Isabel Barros Inostroza, Secretaria de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de realizar Taller de Memoria I, Memoria de Título, rendir Examen de Título y abrir expediente para obtener el Título de Antropóloga Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



- **Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2021.03.29 17:14:22
-03'00'

Santiago, 17 de marzo de 2021.-



MEMORANDUM N°32

Para: Prof. Isabel Barros – Secretaría de Estudios.

De: Prof. Daniella Jofré – Jefa de Carrera de Antropología.

Santiago, 10 Marzo 2021

Srta. Secretaria:

Me permito responder a usted solicitud de la **Srta. Camila Barraza González, RUT: 16.874.856-6.**

La Coordinación de la Carrera de Antropología, **acepta** la solicitud de reincorporación mediante la Circular N° 34 para obtener el Título de Antropóloga Social, acredita vigencia en la disciplina, ingreso a la carrera el año 2007 y egresó en 2011, cuenta con el grado de Licenciada desde el año 2011.

En vista de sus antecedentes, la Srta. Barraza, deberá cumplir con las siguientes exigencias académicas para obtener el Título de Antropóloga Social: cursar la asignatura Taller de Memoria I, una vez aprobado dicho curso estará en condiciones de inscribir el diseño de memoria, ejecutarlo y defender la memoria de título.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Prof. Daniella Jofré Poblete
Jefa de Carrera de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

